

el corriente año

Informe en la <sup>señor</sup> el informe emitido por D. Pedro López y Dn  
Sobrino d. Bartolome Galvez, Andres Perales, a nombre de acuerdo de vecinos y leyes de  
Montes. Señor, en la instancia d. Bartolome Galvez, solicita  
tando se le ampare en la posesión de los trazos d  
en pertenencia sitas en el pueblo del Palancar y villa  
que es, y donde nombra palancares de este término  
con objetos a que queden en libertad para aplicar  
los terrenos al destino y cultivo que estime, haciendo  
de aquellos y de sus producciones el uso que le convenga;  
cuyo informe á la letra es como sigue: "Para examinar  
el informe que el Ayuntamiento se ha tenido piden  
á los que suscriben sobre la solicitud que precede a d.  
Bartolome Galvez, han tenido a la vista los títulos  
y pertenencia que el mismo ha presentado a la  
fiscal dentro de cuyos límites se hallan los terrenos  
y monte que pretende comprobar, y han examinado  
los antecedentes todo que existen en la villa, dentro  
corporación relativos a este ramo, sin apartarse de consultar  
al propio tiempo las disposiciones de la ordenanza  
de montes. De todo ello resulta segun el parecer  
de los que firman, que si no hubiera que atender  
á otra cosa mas que a los títulos referidos y a lo  
que se presupone en la ordenanza citada, no se habría  
que hacer mas que apoyar esta solicitud por quel  
realmente poco se habrían presentado tan bien

